

EL DR. ZAYAS ES Y SERÁ UN LIBERAL

Así lo Declaró el Representante
Liguista Santiago Rey en la Sesión
Celebrada Ayer en la
Cámara; la Nueva Mesa

Debido a que a las tres en punto, hora en que debiera comenzar su sesión la Cámara de Representantes, los señores que forman el Comité Parlamentario Liberal se reunieron en la Biblioteca de dicho organismo para designar los lugares, el Presidente señor Antonio Pardo Suárez declaró la sesión permanente, concediendo acto seguido un receso hasta las cuatro de la tarde para de esa manera dar tiempo a que la representación liberal se pudiese de acuerdo en lo referente a los miembros de la mesa que corresponden a la Minoría.

Reunidos los liberales

Con la asistencia de cuarenta y dos de sus miembros—en total son cincuenta y uno—en el Salón de la Biblioteca de la Cámara, a las tres y minutos se reunió el Comité Parlamentario Liberal.

Por más que trataron de ponerse de acuerdo para designar el miembro que haría las funciones de "leader" en dicho Comité en el bienio que ha comenzado, las opiniones estaban divididas, a la hora en que el Presidente, General Faustino Guerra, anunció que iba a comenzarse la votación.

Enrique Recio, "leader"

Terminada la votación, lenta y pausadamente, se dió comienzo al escrutinio, el que dió el resultado siguiente:

Enrique Recio, veinticinco votos, contra veintidos que obtuviera el señor Martínez Alonso.

Para Vicepresidente resultó electo el señor Helodoro Gil por la voluntad de veintidos señores de los allí reunidos, contra la de trece que votaron a favor del señor Ramón León.

Secretario de Actas resultó designado el señor Luis Felipe Salazar, quien derrotó al señor Juan Rodríguez. Obtuvieron ambos veintidos y diez y ocho votos respectivamente.

Y para la Secretaría de Correspondencia, creada ayer antes de comenzarse la votación, resultó agraciado el señor Luis Estrada, por veinticuatro votos contra diez y siete que obtuviera el señor José R. Cano.

Terminado este acto, el Presidente saliente, señor Faustino Guerra dió posesión del puesto al señor Recio, el que a su vez, le dió posesión a los señores Gil, Salazar y Estrada.

El señor Recio pronunció un breve discurso en el que hubo frases de elogios para el señor Vázquez Bello, último presidente del Comité Parlamentario Liberal y que cesara en dicho puesto a virtud de no haber salido representante nuevamente.

La vicepresidencia de la Cámara

En medio de grandes aplausos, fueron saludados por los liberales, los miembros de su mesa parlamentaria.

A renglón seguido comenzaron los cambios de impresiones para la designación del miembro liberal que debería ocupar la segunda vicepresidencia de la Cámara, y también la Secretaría correspondiente a la minoría.

Tampoco estaban de acuerdo los señores representantes liberales.

Muchos cuchicheos, y cuando parecía resuelto el extremo, volvíamos a darnos cuenta de que continuaban como al principio.

Y comienza la votación, la que dió el resultado siguiente:

Para segundo vicepresidente de la Cámara: Alfredo Hornedo, por 29 votos, contra trece obtenidos por el señor Fernando Ortiz.

El señor Walter del Río obtuvo 25 votos para la Secretaría de la Cámara, por 17 del señor Juan Espinosa.

Terminado este acto, y del cual se le dió cuenta al Presidente de la Cámara, señor Antonio Pardo Suárez, comenzó la campanilla a llamar a sesión a los señores Padres de la Patria, que en número de noventa y tres asistieron ayer a la Cámara Baja.

Comienza la sesión

Las cinco quince minutos de la tarde serían cuando la Presidencia anunció que de acuerdo con el artículo quince del Reglamento de la Cámara iba a dar comienzo la votación para la elección del Presidente de dicho organismo.

Y mientras el oficial de actas va pasando lista, los señores representantes depositan su voto en la urna colocada en la mesa de la Secretaría de la derecha.

Santiago Verdeja, Presidente

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

Dr. Santiago Verdeja Neira, sesenta votos.

Sr. Alfredo Guillen, un voto.

Votos en blanco, treinta y tres.

Número total de representantes que votaron, noventa y cuatro.

El señor Antonio Pardo Suárez, Presidente hasta ayer por sustitución reglamentaria, da posesión de la Presidencia al compañero electo, dándole el abrazo de ritual.

Ya en la curul presidencial, el doctor Verdeja pronunció un breve discurso, el que reproducimos a continuación:

Señores Representantes.

Corre como principio filosófico, que el alma es una e indivisible; más yo no sé por qué misterioso fenómeno siente uno que, en instantes solemnes, esa misma alma—el soplo incognoscible de la vida—se transfiere en cada palabra por modesta que sea; y así acontece ahora con las que pronuncio, sin brillantez, sin elocuencia; pero a modo de palomas mensajeras de mi gratitud hacia todos mis compañeros, más que compañeros amigos, que me han colmado de honor—nunca convertible en soberbia por envanecimiento, que jamás he padecido, de mi espíritu—favoreciéndome una vez más con la presidencia de la Cámara de Representantes.

La virtud por excelencia, pública y privada, es el amor de la justicia, porque, para llegar a su comprensión fundamental como nexo de solidaridad humana, precisa que las facultades anímicas hayan pasado por el tamiz de la verdadera moral, transmutando, como en alquimia de lo incorpóreo, la ira en templanza, la envidia en estímulo, el bien ajeno en propia satisfacción. Ignoro si a esa virtud se sujetaron siempre mis decisiones desde este lugar; pero os juro, con la mano sobre el corazón, que

ella fué el foco bajo cuya luz quise desenvolver mis palabras y actos; que ella en todo caso será mi guía, no sólo para tranquilidad de mi conciencia, sino también para correspondencia a vuestra valiosísima confianza.

El Estado, que con todas sus instituciones es un organismo vivo cuya función debe desarrollarse normalmente para que el mismo cumpla su ley de existencia, exige del Poder Legislativo, con el objeto de que sus obras encarnen en el pueblo y formen parte de su espíritu, que al cabo es el espíritu de la Nación; exige del Congreso, no ya que sus resoluciones sean estrictamente fruto de la reflexión, como si dijéramos de la ciencia o el estudio, sino también del corazón o el sentimiento, que, puesto a tono con el de la Patria, comunica a las propias resoluciones la virtud inapreciable de hacerlas duraderas y benéficas.

Desde ese punto de vista, que no se oculta a la sabiduría de mis distinguidos compañeros, precisa, hoy más que nunca, mañana más que en toda fecha—porque el mañana envuelve el precioso legado de libertad y soberanía de lo presente; precisa que el Congreso cubano—el pensamiento y la voz de la República como pueblo y como nación, como sociedad y como Estado—ponga en cada uno de sus actos la inteligencia que ilumina, el corazón, que ennoblecce, la conciencia que redime, para que en armónico conjunto o en aislamiento sereno, todos y cada uno, liberales y democratas, populares y conservadores, puedan decir sin reserva alguna y con la satisfacción del deber cumplido: "He ahí nuestra obra".

Señores Representantes: Los hombres, cuando emprenden una jornada que suponen superior a sus fuerzas por grandes que éstas sean, invocan, en sus nobles ansias de éxito, la protección de lo divino. Permittedme que, después de repetiros mis sinceras gracias, invoque para mí en el difícil cargo que desempeño la protección del Supremo; y quiera El colmar de dichas a la República, con el amor de todos sus hijos.

He dicho."

Las Vicepresidencias

El artículo 16 del Reglamento de la Cámara, dice que dos señores representantes pueden ser elegidos Vicepresidente, de la manera siguiente: el primer vicepresidente, de la mayoría; y el segundo, de la minoría.

Terminada la votación, resultaron electos los señores siguientes:

Francisco Soto Izquierdo, por sesenta votos.

Alfredo Hornedo, por 30 votos.

Votos en blanco, tres.
En medio de nutrida salva de aplausos, son recibidos los nuevos Vicepresidentes.

Habla Lucilo de la Peña

Pide la palabra el representante pinareño, señor Lucilo de la Peña, y la cual le es concedida.

Habla cerca de treinta minutos, en el curso de los cuales elogia a la mesa entrante, da a comprender que aun que para la saliente nadie ha tenido frases de elogios, ella "del todo mal no lo ha hecho..." Habla también de su actuación como representantes, y hace constar que, apesar de los reiterados deseos de los representantes pinareños, nunca ha querido ni ser leader de los mismos en la Cámara.

Las Secretarías

El señor Giró, oficial de actas de la Cámara, lee el artículo 17 del Reglamento que dice que pueden ser elegidos dos señores Representantes para ocupar las Secretarías de la Mesa, una por la Mayoría y otra por la minoría.

Verificada la votación, el escrutinio dió el resultado siguiente:

José R. del Cueto, sesenta votos.
Walter del Río, treinta votos.
Votos en blanco, tres.

Usa de la palabra el Sr. Heliodoro Gil

El representante Heliodoro Gil, que como dejamos dicho resultó electo Vicepresidente del Comité Parlamentario Liberal, hace uso de la palabra y dice entre otras cosas, lo siguiente:

Que el Comité Parlamentario Liberal en pleno había concurrido al hemicycle porque el deseo del mismo era el que fuera buena la marcha legislativa en la Cámara. Luego habla de la crisis económica porque atraviesa Cuba en los actuales momentos.

Dice que hace veinte años salimos de la presión de España; pero que ahora entramos en las garras comerciales de los Estados Unidos, y cuyas garras de continuar, nos ahogarán. "En la lucha existente entre los Estados Unidos de Norte América y el Japón, Cuba ha sido la sacrificada, Japón, mejor dicho comerciantes japoneses hicieron espléndidas ofertas a los azucareros cubanos, a cambio de que ellos enviarían arroz en tal cantidad y precio, que podría competir con el importado de la Unión. Estados Unidos se opuso a ello, diciendo que nos comprarían el azúcar; pero, la realidad nos ha hecho ver que a precio tan ridículo que las pérdidas son enormes..." Y por ahí continuó el señor Gil, exponiendo a sus compañeros el estado actual de la situación económica porque atravessamos y de la cual tienen la mayor culpa los Estados Unidos del Norte.

Nuestra situación geográfica

Tan pronto terminó su discurso el señor Heliodoro Gil, usó de la palabra por primera vez en la Cámara, el nuevo líder de la Mayoría, el señor Santiago Rey.

Dijo que ya que el señor Gil había hablado de la culpa que según él, tienen los Estados Unidos de la situación económica de Cuba, hablaría explicándole que estaba en un error.

"Es querer negar la luz al sol, el no comprender nuestra situación geográfica. Demasiado cerca de la Unión estamos y de ahí el control que Su Señoría—dirigiéndose al señor Gil—dice tienen los americanos en Cuba.

Habló el señor Rey que después de todo, el Japón no tiene derecho a pedirnos que le vendamos el azúcar, pues ese Imperio al año si importa de Cuba unos diez o doce mil pesos en mercancías, era mucho, y sin embargo, Cuba importaba de él, cerca de ocho millones de dólares.

Zayas, liberal

Luego habló el señor Rey de que el doctor Alfredo Zayas había sido la figura de mayor relieve entre el Partido Liberal, por espacio de veinte años. Y como ha sido, es y será liberal, sabrá darle a ellos los derechos que les correspondía y en su actuación como Primer Magistrado de la Nación se verá una vez más que sus ideas son liberales.

Y por último habla el señor Santiago Rey del general Menocal. Lo elogia; asegura que ha sido un gran gobernante, que lo malo que le achacan los liberales no es cierto. En una palabra, el señor Rey habla cerca de hora y pico larga y de todo un poco.

La sesión del viernes

Terminada la peroración del señor Rey, la Presidencia ordena al oficial de actas de lectura a la convocatoria del Senado, citando para el viernes a las tres de la tarde, para llevar a cabo la proclamación del nuevo Presidente de la República, doctor Alfredo Zayas y Alfonso.

Hoy habrá sesión

Para hoy a las tres de la tarde están citados a sesión extraordinaria los señores Padres de la Patria para la reforma de los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Cámara.

Helos aquí.

A la Cámara:

Los Representantes que suscriben, someten a la consideración de la Cámara la siguiente

MOCION

El artículo veintinueve del Reglamento de este Cuerpo Colegislador, quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 21.—Las Comisiones Permanentes, serán.

- 1.—Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos.
- 2.—Hacienda y Presupuestos.
- 3.—Aranceles e Impuestos.
- 4.—Justicia y Códigos.
- 5.—Relaciones exteriores.
- 6.—Asuntos Municipales y Provinciales.
- 7.—Asuntos Militares.
- 8.—Comunicaciones.
- 9.—Ferrocarriles y Comunicación.
- 10.—Sanidad y Beneficencia.
- 11.—Instrucción Pública.
- 12.—Agricultura, Industria y Comercio.
- 13.—Obras Públicas
- 14.—Trabajo y Reformas Sociales.
- 15.—Peticiónes y Concesiones.
- 16.—Examen de Cuentas Nacionales y Calificación e Inspección de la Deuda Pública.
- 17.—Gobierno Interior.
- 18.—Corrección de Estilo.

El artículo veintidos del Reglamento quedará redactado así:

"Art. 22.—Las comisiones de Hacienda y Presupuestos; Ferrocarriles y Navegación y Obras Públicas se compondrán de diez y siete miembros cada una; las de Aranceles e Impuestos, Justicia y Códigos y Relaciones Exteriores, se compondrán de quince miembros cada una; las de Asuntos Municipales y Provinciales, Asuntos Militares, Comunicaciones, Sanidad y Beneficencia, Instrucción Pública y Agricultura, Industria y Comercio, se compondrán de trece miembros cada una; las de Trabajo y Reformas Sociales, Asuntos Militares, Peticiónes y Concesiones y Examen de Cuentas Nacionales y Calificación e Inspección de la Deuda Pública, se compondrán de once miembros cada una; la de Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos, de nueve miembros; la de Gobierno Interior de la Cámara se compondrá de diez y siete miembros por elección y los de la Mesa de la Cámara, con arreglo a lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro de este Reglamento y la de Corrección de Estilo se compondrá de dos miembros por elección y otro más que lo será el Secretario de la Cámara que designe la Mesa de la misma".

De acuerdo con las modificaciones establecidas en los artículos anteriores, las Comisiones Permanentes las constituirán las siguientes mayorías y minorías:

- 1.—Actas, Incompatibilidades, Incapacidades y Autorizaciones para procesamientos: mayoría; minoría, 4.
- 2.—Hacienda y Presupuestos. mayoría, 9; minoría 8.
- 3.—Aranceles e Impuestos: mayoría, 8; minoría, 7.
- 4.—Justicia y Códigos: mayoría, 8; minoría, 7.
- 5.—Relaciones Exteriores: mayoría, 8; minoría, 7.
- 6.—Asuntos Municipales y Provinciales: mayoría, 7; minoría, 6.
- 7.—Comunicaciones. mayoría, 7; minoría, 6.

9.—Ferrocarriles y Navegación: mayoría, 9; minoría, 8.

10.—Sanidad y Beneficencia: mayoría, 7; minoría, 6.

11.—Instrucción Pública: mayoría, 7; minoría, 6.

12.—Agricultura, Industria y Comercio, mayoría, 7; minoría, 6.

13.—Obras Públicas: mayoría 9; minoría, 8.

14.—Trabajo y Reformas Sociales: mayoría, 6; minoría, 5.

15.—Peticiónes y Concesiones: mayoría, 6; minoría, 5.

16.—Exámenes Cuentas Nacionales y Calificación de la Deuda Pública. mayoría, 6; minoría, 5.

17.—Gobierno Interior: mayoría, 9; minoría, 8.

18.—Corrección de Estilo: mayoría, 1; minoría, 1.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos veintinueve.—(f) F. Soto Izquierdo; Dr. José R. del Cueto; Germán Walter del Río.

Es copia para repartir a los señores Representantes.

El Secretario,
Dr. José R. del Cueto.

El Mundo
Abril 28/921

UNA SESION RAPIDA EN LA CAMARA

Una sesión de las denominadas relámpago, se celebró ayer en la Cámara de Representantes.

Como digimos ayer, era extraordinaria y tenía por único objeto el de reformar los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Cámara.

La reforma es aumentar el número de Representantes en las distintas Comisiones de la Cámara, pues de continuar con el número anterior, muchos representantes de nueva elección, no formarían parte de ninguna de dichas comisiones.

A las tres en punto, pues, se abrió la sesión.

Y con una enmienda del señor Cano—consistente en aumentar dos miembros a las Comisiones de Ferrocarriles y Navegación y de Gobierno Interior—se dió por terminada la sesión a las tres y veinte minutos.

Asistirán los liberales

Los miembros del Comité Parlamentario Liberal se reunirán.

En dicha reunión se trataron varios asuntos, entre los que predominó el de la asistencia de los congresistas liberales a la proclamación del Presidente electo, doctor Zayas, y que tendrá efecto hoy a las tres de la tarde en la Cámara.

Según nos informara el señor Heliodoro Gil, vicepresidente del Comité Parlamentario Liberal, podemos asegurar que por lo menos más de 30 señores representantes liberales acudirán a la proclamación del doctor Zayas.

El Mundo
Abril 29/921